

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSARL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA, SOLEDISPA & ZELAYA INTERVENCIONISMO ENDO IHIE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO ENDOVASCULAR SOCIEDAD A CELEBRADA EL 26 de abril del 2019**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del 2019, en Via A La Costa Solar 3 Diagonal Colegio Santiago Mayor Manzana 46, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ORTEGA, SOLEDISPA & ZELAYA INTERVENCIONISMO ENDO IHIE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO ENDOVASCULAR SOCIEDAD**, a saber: **1.- Guananga Ballén Norma Graciela**, por sus propios derechos, propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Palma Narvárez Enrique**, por sus propios derechos propietario de **160** acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- Ortega Zambrano Marcos Vladimir** por sus propios derechos propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.- Soledispa Suarez Carlos Iván**, por sus propios derechos propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **5.- Zelaya Denis Ariel** por sus propios derechos propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el señor Soledispa Suarez Carlos Iván en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Palma Narvárez Enrique, en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Conocer y aprobar el informe del comisario del periodo 2018

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Palma Narvárez Enrique quién da lectura al informe presentado

en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

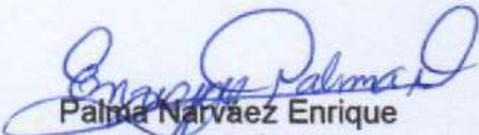
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Junta procede con el cuarto punto del orden del día, esto es, la lectura y aprobación del Informe de los auditores independientes, La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Palma Narvaéz Enrique  
Secretario de la Junta  
Gerente General